



## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 14

CLASE DE CONTRATO: Suministros

CONTRATISTA: OSCAR ANDRES RESTREPO JARAMILLO  
NIT: 1152196468-7

OBJETO: La Institución Educativa MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Medellín requiere adelantar proceso de contratación, con personal idóneo que cumpla con todos los requisitos legales para adquirir materiales y suministros de desinfección y aseo, con el objeto de mantener limpio, organizado y desinfectado el colegio durante la entrega de fichos, de matrículas, entrega de PAE, para evitar posibles contagios especialmente dada la contingencia del COVID-19.. Este requerimiento hace parte de la gestión administrativa y contribuye a la prestación del servicio educativo según el siguiente detalle:

VALOR: 6,581,500 Seis millones quinientos ochenta y un mil quinientos pesos

PLAZO: 8 días

FECHA DE INICIO: 4 de diciembre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 9 de diciembre de 2020

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

a. El día 4 de diciembre de 2020 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA celebró el contrato N° 14 con OSCAR ANDRES RESTREPO JARAMILLO Nit: 1152196468-7 cuyo objeto es:

La Institución Educativa MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Medellín requiere adelantar proceso de contratación, con personal idóneo que cumpla con todos los requisitos legales para adquirir materiales y suministros de desinfección y aseo, con el objeto de mantener limpio, organizado y desinfectado el colegio durante la entrega de fichos, de matrículas, entrega de PAE, para evitar posibles contagios especialmente dada la contingencia del COVID-19.. Este requerimiento hace parte de la gestión administrativa y contribuye a la prestación del servicio educativo según el siguiente detalle:

estableciendo como valor del contrato la suma de Seis millones quinientos ochenta y un mil quinientos pesos y como tiempo de ejecución contractual 8 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 14

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 14 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$6,581,500.00
Valor ejecutado	\$6,581,500.00
Valor pagado al Contratista	\$6,581,500.00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 14 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

### ACUERDAN:

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 14 en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

**TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín el día :

15 de diciembre de 2020

Luz Marina Durango Serna  
Rectora

OSCAR ANDRES RESTREPO JARAMILLO  
Contratista CC. 1152196468-7  
Representante legal  
OSCAR ANDRES RESTREPO JARAMILLO  
1152196468-7